



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Soledad

Estado No. 133 De Miércoles, 6 De Octubre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08758311200220210008800	Procesos Verbales	Adelis Esther Cogollo Alvarez	Alina Esther Gandara Barbosa	04/10/2021	Auto Rechaza - Auto Rechaza Demanda No Subsanaron
08758311200220200035801	Verbal	Victoria Elena Valega Ruiz	Personas Indeterminadas Que Se Crean Con Derecho Sobre El Bien Objeto De Litigio	04/10/2021	Auto Requiere - Requiere Al Juzgado De Origen
08758311200220180063400	Verbal	Banco De Bogota	Inversiones Vito S.A.S.	04/10/2021	Auto Decreta - Auto Decreta La Terminación Del Proceso Por Pago De La Obligación, Ordena Archivar

Número de Registros: 3

En la fecha miércoles, 6 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA FERNANDA REYES RODRIGUEZ

Secretaría

Código de Verificación

de06725a-3f66-4c78-ab42-6a45c51fb3fd